



Montevideo
Mujer



Montevideo
Juventud



CONGRESO
DE INTENDENTES



Comisión
Interdepartamental
de Género

LLAMADO AL CONCURSO NACIONAL “NI AHÍ CON LA VIOLENCIA DOMÉSTICA”

Este llamado se encuentra enmarcado en la Agenda de la Comisión Interdepartamental de Género del Congreso de Intendentes y tiene como finalidad la participación de los y las jóvenes de todo el Uruguay en actividades de sensibilización y difusión de la problemática de Violencia Doméstica.

OBJETIVOS:

- Sensibilizar a través de diferentes formas de expresión (afiches, video-spot publicitario o canción), sobre la problemática de la Violencia Doméstica.
- Incentivar a la población joven, de entre 12 y 18 años de edad, a conocer y reflexionar sobre la Violencia Doméstica.
- Difundir el derecho de mujeres, niñas y niños a vivir una vida libre de Violencia Doméstica.
- Impulsar y dar cuenta de la existencia de otras formas de relación entre mujeres y varones, basadas en la equidad de género.

Se entiende por Violencia Doméstica, *“toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido un relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho”*. Ley 17514. Artículo 2°.

BASES:

1. **Convocatoria a participantes:** Podrán participar las y los jóvenes entre 12 y 18 años de edad residentes en la República Oriental del Uruguay.
2. **Características de las obras por categorías:**

2.1. AFICHES GRAFICOS

- Los afiches deberán contener una leyenda alusiva a la temática. Los afiches deberán ser originales e inéditos
- La presentación se aceptará tanto sea presentada en hoja ¼ w de dibujo o en formato PDF [Acrobat]
 - El afiche debe ser vertical. El tamaño estará en el entorno de los 68 cm. x 48 cm.
- El soporte digital podrá ser CD o DVD.
 - Se deberá entregar una impresión color en un tamaño A4 [escalado proporcional]
 - Los imprevistos serán solucionados por el jurado y la decisión es inapelable.

2.2. VIDEO-SPOT PUBLICITARIO

- De no más de 30 segundos de duración.
- Presentado en soporte digital, CD o DVD

2.3. CANCIÓN

- De no más de 3 minutos de duración.
- Presentado en CD.

En todas las categorías las técnicas son libres.

Los trabajos tendrán por objetivo transmitir a través de imágenes y leyendas actitudes que destaquen los contenidos expuestos en los objetivos.

Los trabajos deberán ser entregados con seudónimos y en sobres cerrados. En sobre aparte se registrarán:

- El o los nombres de las y los participantes (grupos hasta 7 integrantes)
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Grupo al que pertenecen, institución o barrio en caso de no pertenecer a ninguna institución o grupo.
- Fundamentación del trabajo hasta una carilla en Hoja A4 y letra Arial, tamaño 12.

3 Materiales de consulta y bases del llamado:

Se podrá acceder a las bases del llamado así como a materiales de consulta y apoyo, a través de la página web de la Intendencia de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/> y de la Secretaría de juventud: <http://www.juventud.gub.uy/>.

DIFUSIÓN:

La campaña será difundida en todo el Departamento de Montevideo y territorio nacional mediante la divulgación y exposición de los productos premiados.

PREMIOS A NIVEL DEPARTAMENTAL (Montevideo):

Se otorgará un primer premio en cada categoría a nivel departamental por un valor de cuatro mil pesos uruguayos (\$ 4.000) y menciones especiales, a definir por la Intendencia.

Los primeros premios de cada departamento competirán a nivel nacional por el premio nacional en su categoría.

JURADO DEPARTAMENTAL (Montevideo):

Estará integrado por:

- Un/a representante de la Secretaría de la Mujer, que lo presidirá.
- Un/a representante de la División Prensa y Comunicaciones.
- Un/a representante de la Secretaría de Juventud Departamental.
- Un/a representante del Programa Promotores Juveniles en Salud.
- Un/a integrante de la Comisión Departamental de lucha contra la Violencia Doméstica
- Un/a integrante de la Comisión de Género de la Junta Departamental.

JURADO A NIVEL NACIONAL:

- Una integrante del Comisión Interdepartamental de Género, que la presidirá.
- Un/a integrante del Concejo Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica.
- Un/a representante de la Red de Violencia Doméstica.

PREMIO A NIVEL NACIONAL:

Estadía de dos días en lugar turístico a definir por las Intendencias participantes.

PLAZOS:

-Lanzamiento: jueves 28 de julio, 11:30hs en la Sala Roja del Centro de Conferencias del Edificio Municipal.

- Entrega de los trabajos por parte de los concursantes hasta las **16:00hs del 20 de octubre de 2011.**

RESULTADOS

- Resultado del concurso a nivel departamental: **25 de noviembre de 2011.**
- Resultado del concurso a nivel nacional: **10 de diciembre de 2011.**

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos del Concurso de Montevideo deberán entregarse en la Secretaría de Juventud:

Intendencia de Montevideo, San José 1376-Subsuelo-Puerta S 1053-Sector Santiago de Chile. En el horario de 12:00 a 16:00hs.

Por consultas (especificar el nombre del Concurso como referencia):

juventud@juventud.gub.uy / Contacto: Verónica Cáceres.

secretariadelamujer@imm.gub.uy Contacto: Elsa Villaflor.

Telefónicamente: 240025 61 de 12:00 a 16:00hs